MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID Nº 334.537

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Carta Interna 503/2017 por la señora María Concepción Acosta de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y por el señor Luis Recalde de la Coordinación de Apoyo a la Gestión a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 04/2017 – "Adquisición de Elementos de Limpieza" - ID Nº 334.537**, realizada en el marco del Programa Apoyo Operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 7.200.000 (Guaraníes siete millones doscientos mil) del Programa 3-1-0-12 Apoyo Operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación. Los rubros a afectar son el 330 "Productos de Papel, Catón e Impresos" y 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos", Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

El 28 de agosto de 2017 siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura de los sobres según el siguiente detalle:

	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO													
Oferente	ITEM N° 1	ITEM N° 2	ITEM N° 3	ITEM N° 4	ITEM N° 5	ITEM N° 6	ITEM N° 7	ITEM N° 8	ITEM N° 9	ITEM N° 10	ITEM N° 11	ITEM N° 12	ITEM N° 13	ITEM N° 14
ALTERNATIVE S.A.	10.000	8.000	1.500	3.000	NO COTIZA	4.000	4.750	2.500	6.000	10.500	7.000	4.500	7.000	30.000
MOLMAN S.A.	9.500	11.260	1.470	3.165	NO COTIZA	4.600	6.360	NO COTIZA	NO COTIZA	9.160	8.280	2.590	NO COTIZA	37.375
GL VENTAS Y SERVICIOS	11.655	18.355	1.230	2.815	NO COTIZA	4.995	4.830	2.805	4.290	11.425	8.050	3.165	6.040	27.205

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

El representante de la empresa MOLMAN S.A. deja constancia de que, en relación a la oferta presentada por la firma ALTERNATIVE S.A que el cumplimiento con el seguro social de la empresa tiene fecha de vencimiento 15 de agosto del 2017, de acuerdo a la ley 2051 Art. 40 inciso K, no podrá presentar oferta quien está en mora con el seguro social. Así mismo, hace constar que de acuerdo al PBC del llamado, el ítem 2 "Papel higiénico", lo solicitado es en paquete de 4 unidades de 50 metros como mínimo y doble hoja. Además deja constancia en cuanto a los documentos legales que sean de personas jurídicas en el anexo E, inciso D del punto 3 "Documentos de la oferta", manifiesta que se podrá presentar lo siguiente: "Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas". La misma se puede verificar en la constitución del estatuto social artículo 12, obrantes en el SIPE.

En relación a las observaciones el Comité de Evaluación se expedirá al respecto en caso de corresponder.

3. PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Carta Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ALTERNATIVE S.A	MOLMAN S.A.	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta* (Oferente Individual que sea persona física)	N/A	N/A	Cumple/SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *(Oferente Individual que sea persona física)	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	N/A

Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	N/A
SIPE N°	1.464.220	1.464.446	1.464.312

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple/SIPE fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En relación a la oferta presentada por la firma oferente **ALTERNATIVE S.A.** el Comité de Evaluación observa en la Constancia SIPE N° 1.464.220 emitida por el SICP en fecha 24/08/2017 el Estado de Cuenta Patronal del oferente, el cual se expone a continuación:

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)					
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:		18-03-2016	
Cantidad de Empleados:	2	Último Certificado generado:		174748	
"		Emisión:	03-08-2017	Vencimiento:	15-08-2017

En tal sentido se observa que la emisión del Certificado N° 174748 es el 03-08-2017 y el vencimiento el 15-08-2017; considerando la fecha de vencimiento del último certificado generado se ha solicitado a la firma oferente, según Nota UOC N° 783/17, la presentación de la fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta de no adeudar aporte obrero expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al periodo comprendido en la fecha establecida para la apertura de ofertas del llamado de referencia. La firma oferente **ALTERNATIVE S.A.** presenta el Certificado N° 176879 cuya fecha de emisión es el 01-SEP-2017 y el vencimiento es el 14-SEP-2017.

Atendiendo la fecha de apertura de ofertas (28/08/2017), la Constancia SIPE N° 1464220 y el Certificado N° 176879, el Comité de Evaluación considera que la situación planteada se enmarca en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, estipuladas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 inc. k) que establece cuanto sigue: *"...No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:... k) las personas físicas o jurídicas que se encuentran en mora con deudores del fisco o la seguridad social; y...".*

Siendo el **Formulario N° 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas,** un documento de carácter sustancial y encontrándose que la firma oferente **ALTERNATIVE S.A.** se enmarca dentro de una de las prohibiciones de la misma, el Comité de Evaluación procede a DESCALIFICAR a la oferta presentada por la firma oferente **ALTERNATIVE S.A.** de conformidad a lo establecido en el Art. 60 inc. 5 y Art. 61 inc. 1 del Decreto N° 21909/03.

El Comité de Evaluación procede a verificar si las firmas oferentes que presentaron ofertas registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); a la fecha se constata que las firmas oferentes **MOLMAN S.A.** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** no se hallan inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Las firmas oferentes **MOLMAN S.A.** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a las ofertas más bajas, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **MOLMAN S.A. para los ítems N° 1, 2, 6, 10 y 12 y GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva para los ítems 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13 y 14** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir las menores ofertas susceptibles de ser analizadas.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes **MOLMAN S.A. para los ítems N° 1, 2, 6, 10 y 12 y GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva para los ítems 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13 y 14,** el análisis correspondiente puede ser observado en el **ANEXO VERIFICACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL.**

En relación a los precios ofertados por la firma oferente **MOLMAN S.A.** se observa que los Ítems N° 1, 10 y 12 se encuentran dentro de los rangos establecidos en las resoluciones mencionadas, no así los precios de los Ítems N° 2 y 6, considerando estas variaciones, según Nota UOC N° 766/17 se solicita el desglose de precios y justificación de la variación presentada. La firma oferente **MOLMÁN S.A.** remite nota en la cual expone el costo y los gastos administrativos y generales de los mismos. Analizando las variaciones presentadas y el desglose del costo y gastos administrativos y generales el Comité de Evaluación acepta el precio presentado para el Ítem N° 6, en cuanto al precio ofertado para el Ítem N° 2 el mismo es declarado inaceptable por lo cual su oferta para ese ítem es rechazada. En tal sentido se ha considerado la siguiente oferta que corresponde a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** considerando la variación en relación al precio referencial, según Nota UOC N° 767/17, se solicita

el desglose de precios y justificación de la variación presentada. La firma oferente **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** remite nota en la cual expone el costo, el IVA, las retenciones, el IVA débito, la carga horaria, el IB, costo general y la utilidad neta. Analizando la variación presentada y el desglose el Comité de Evaluación declara inaceptable el precio ofertado por lo cual su oferta para ese ítem es rechazada.

En relación a los precios ofertados por la firma oferente **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** se observa que los Ítems N° 3, 4, 7, 11 y 13 se encuentran dentro de los rangos establecidos en las resoluciones mencionadas, no así los precios de los Ítems N° 8, 9 y 14, considerando estas variaciones, según Nota UOC N° 767/17, se solicita el desglose de precios y justificación de la variación presentada. La firma oferente **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** remite nota en la cual expone el costo, el IVA, las retenciones, el IVA débito, la carga horaria, el IB, costo general y la utilidad neta. Analizando las variaciones presentadas y el desglose el Comité de Evaluación acepta el precio presentado para el Ítem N° 8, en cuanto a los precios ofertados para los Ítems N° 9 y 14 los mismos son declarados inaceptables por lo cual su oferta para esos ítems son rechazadas. En relación al Ítem N° 9 no hay otra oferta susceptible de ser analizada; en cuanto al Ítem N° 14, se ha considerado la siguiente oferta que corresponde a la firma oferente **MOLMÁN S.A.** considerando la variación en relación al precio referencial, según Nota UOC N° 766/17 se solicita el desglose de precios y justificación de la variación presentada. La firma oferente **MOLMÁN S.A.** remite nota en la cual expone el costo y los gastos administrativos y generales de los mismos. Analizando la variación presentada y el desglose el Comité de Evaluación declara inaceptable el precio ofertado por lo cual su oferta para ese ítem es rechazada.

Considerando lo expuesto anteriormente se selecciona provisoriamente al oferente **MOLMAN S.A.** para los **Ítems N° 1, 6, 10 y 12** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** para los ítems **3, 4, 7, 8, 11 y 13** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir las menores ofertas susceptibles de ser analizadas.

5. ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación será analizada en detalle las ofertas presentadas por la firmas oferentes **MOLMAN S.A.** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se deja constancia que se ha solicitado a las firmas oferentes **MOLMAN S.A.**, según Nota UOC N° 818/17 y 766/17, y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, según Nota UOC N° 767/17, la presentación de documentos formales no presentados con su oferta, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes **MOLMAN S.A.** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Punto 20 y el Anexo E. Documentos de la Oferta. Punto II y III.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean personas físicas y jurídicas	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA	MOLMAN S.A.
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean personas físicas		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple/SIPE	N/A
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - *RUC.*	Cumple/SIPE	N/A
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple/SIPE	N/A
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple/SIPE	N/A
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A	Cumple/SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	Cumple/SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A	Cumple/SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	Cumple/SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple/SIPE
Otros Documentos		
a) En caso de sociedades o consorcios, listado actualizado de los miembros y representantes legales en el cual deberá figurar nombre, apellido y número de cédula de identidad.	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de origen nacional (la no presentación no será causal de descalificación)	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás

sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los socios accionistas y representantes de la firma **MOLMAN S.A.** no registran datos dentro de la base del SINARH. El propietario de la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** no registra datos dentro de la base del SINARH.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes **MOLMAN S.A** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** cuentan con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes **MOLMAN S.A** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, y 2016)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, y 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, y 2016), no deberá ser negativo.

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años 2014, 2015 y 2016 de las firmas oferentes **MOLMAN S.A** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

MOLMAN S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2014	2015	2016	Suma	Promedio
Activo Corriente	803.544.113	835.229.522	1.037.274.209	195,45	65,15
Pasivo Corriente	49.838.569	6.835.194	18.154.968		
Ratio de Liquidez	16,12	122,20	57,13		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	49.838.569	6.835.194	18.154.968	0,09	0,03
Activo Total	805.091.959	836.611.349	1.038.481.124		
Ratio de Endeudamiento	0,06	0,01	0,02		
RENTABILIDAD					
	2014	2015	2016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	22.644.702	74.504.487	190.533.388	2,88	0,96
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,23	0,75	1,91		

GL VENTAS & SERVICIOS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2014	2015	2016	Suma	Promedio
Activo Corriente	557.560.265	721.116.831	1.221.901.916	5,65	1,88
Pasivo Corriente	379.869.933	577.897.423	416.579.749		
Ratio de Liquidez	1,47	1,25	2,93		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	379.869.933	577.897.423	848.246.598	1,52	0,51
Activo Total	793.047.575	1.103.679.369	1.631.343.018		
Ratio de Endeudamiento	0,48	0,52	0,52		
RENTABILIDAD					
	2014	2015	2016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	115.480.415	103.817.910	257.314.475	3,18	1,06
Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,77	0,69	1,72		

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes **MOLMAN S.A** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia de las firmas oferentes **MOLMAN S.A** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia que:

EXPERIENCIA	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	MOLMAN S.A.
Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, por ventas de productos de limpieza, que alcancen en conjunto al menos el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado en el presente llamado, dentro del periodo 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro de Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas:

Detalle de las copias de contratos ejecutados - GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				
N° de Orden	Contrato/Factura/ Orden de Compra	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto
1	05872	07/01/2016	ESSAP	5.164.400
2	49/2016	12/12/2016	Facultad de Ciencias Médicas UNA	85.164.600
3	15/2015	20/05/2015	Municipalidad de Luque	49.917.200
			Monto Total	**140.246.200**

Detalle de las copias de contratos ejecutados - MOLMAN S.A.				
N° de Orden	Contrato/Factura/ Orden de Compra	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	116/2014	02/10/2014	Ministerio de Hacienda	41.569.849
2	10/2015	20/11/2015	Ministerio de Educación y Cultura	11.145.000
3	72	14/12/2016	Facultad de Ciencias Médicas UNA	19.078.060
			Monto Total	**71.792.909**

En base al análisis de los contratos o facturaciones presentadas, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes **MOLMAN S.A.** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** cuenta con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que las firmas **MOLMAN S.A.** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** poseen la Capacidad Legal, Financiera y la Experiencia solicitada en las bases y condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que las firmas oferentes **MOLMAN S.A.** y **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR PARCIALMENTE el llamado a **Contratación Directa N° 04/17 "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID N° 334.537**, según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe, a la firma **MOLMAN S.A,** con RUC N° 80014304-3, los **Ítems N° 1, 6, 10 y 12** por un monto de **G. 1.531.000 (Guaraníes un millón quinientos treinta y un mil) IVA Incluido** y a **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, con RUC N° 1861152-4, los **ítems N° 3, 4, 7, 8, 11 y 13** por un monto de **Gs. 1.462.600 (Guaraníes Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos) IVA Incluido.**

2.- DECLARAR DESIERTO los Ítem N° 2 Papel Higiénico, Ítem N° 9 Basurero e Ítem N° 14 Lustra muebles, conforme a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 que expresa: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."* por las variaciones existentes entre el precio referencial y el precio ofertado en los ítems mencionados; y el Ítem N° 5 Escurridor de goma para limpiar vidrios, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 que expresa: *"... a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."* por no haber recibido oferta para el ítem mencionado.

COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

María Acosta
Coord. Adquisiciones y Contrataciones
UEPP / MEC

Luis Recalde
Coordinación de Apoyo a la Gestión
UEPP / MEC

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãge guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ANEXO VERIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
ID N° 334.537

					ALTERNATIVE S.A	
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación
1	12191601-008	Alcohol 85%	10	10.170	10.000	-2
2	14111704-001	Papel higiénico	800	4.725	8.000	69
3	47121701-001	Bolsa para Basura de 40 litros	100	1.235	1.500	21
4	47121701-006	Bolsa para Basura de 100 litros	100	2.625	3.000	14
6	47131502-005	Franela	100	3.300	4.000	21
7	47131503-001	Guante de Goma	100	4.595	4.750	3
8	47131603-001	Lana de acero	40	1.875	2.500	33
9	47131703-002	Basurero	50	1.100	6.000	445
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	50	10.325	10.500	2
11	47131816-003	Desodorante Líquido	50	7.975	7.000	-12
12	47131816-004	Pastilla para inodoro	200	2.860	4.500	57
13	47131824-001	Limpia vidrios	10	5.700	7.000	23
14	47131830-001	Lustra Muebles	20	6.400	30.000	369

					MOLMAN S.A.	
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación
1	12191601-008	Alcohol 85%	10	10.170	9.500	-7
2	14111704-001	Papel higiénico	800	4.725	11.260	138
3	47121701-001	Bolsa para Basura de 40 litros	100	1.235	1.470	19
4	47121701-006	Bolsa para Basura de 100 litros	100	2.625	3.165	21
6	47131502-005	Franela	100	3.300	4.600	39
7	47131503-001	Guante de Goma	100	4.595	6.360	38
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	50	10.325	9.160	-11
11	47131816-003	Desodorante Líquido	50	7.975	8.280	4
12	47131816-004	Pastilla para inodoro	200	2.860	2.590	-9
14	47131830-001	Lustra Muebles	20	6.400	37.375	484

					GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación
1	12191601-008	Alcohol 85%	10	10.170	11.655	15
2	14111704-001	Papel higiénico	800	4.725	18.355	288
3	47121701-001	Bolsa para Basura de 40 litros	100	1.235	1.230	0
4	47121701-006	Bolsa para Basura de 100 litros	100	2.625	2.815	7
6	47131502-005	Franela	100	3.300	4.995	51
7	47131503-001	Guante de Goma	100	4.595	4.830	5
8	47131603-001	Lana de acero	40	1.875	2.805	50
9	47131703-002	Basurero	50	1.100	4.290	290
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	50	10.325	11.425	11
11	47131816-003	Desodorante Líquido	50	7.975	8.050	1
12	47131816-004	Pastilla para inodoro	200	2.860	3.165	11
13	47131824-001	Limpia vidrios	10	5.700	6.040	6
14	47131830-001	Lustra Muebles	20	6.400	27.205	325

María Acosta
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Luis Recalde
Coordinación de Apoyo a la Gestión

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID Nº 334.537

Código SICP: 1897
Institución: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						EMPRESA ADJUDICADA: MOLMAN S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	12191601-008	Alcohol 85%	Unidad	Frasco	10	Resplandor	Nacional	9.500	95.000
6	47131502-005	Franela	Unidad	Unidad	100	Edes	Nacional	4.600	460.000
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	50	Pinoleche	Nacional	9.160	458.000
12	47131816-004	Pastilla para inodoro	Unidad	Unidad	200	Pinoleche	Nacional	2.590	518.000
								Monto Total IVA Incluido	**1.531.000**

						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
3	47121701-001	Bolsa para Basura de 40 litros	Unidad	Paquete	100	Ardeli	Nacional	1.230	123.000
4	47121701-006	Bolsa para Basura de 100 litros	Unidad	Paquete	100	Ardeli	Nacional	2.815	281.500
7	47131503-001	Guante de Goma	Unidad	Paquete	100	Household	China	4.830	483.000
8	47131603-001	Lana de acero	Unidad	Paquete	40	Ardeli	Nacional	2.805	112.200
11	47131816-003	Desodorante Líquido	Unidad	Bidón	50	Ardeli	Nacional	8.050	402.500
13	47131824-001	Limpia vidrios	Unidad	Frasco	10	Ardeli	Nacionl	6.040	60.400
								Monto Total IVA Incluido	**1.462.600**

Marc Acosta
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Luis Recalde
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID Nº 334.537

						MOLMAN S.A.				ALTERNATIVE S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	12191601-008	Alcohol 85%	Unidad	Frasco	10	RESPLANDOR	NACIONAL	9.500	95.000	BURBUJAS	PARAGUAYA	10.000	100.000	ARDELI	NACIONAL	11.655	116.550
					Precio Total				95.000				100.000				116.550

						ALTERNATIVE S.A.				MOLMAN S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
2	14111704-001	Papel higiénico	Unidad	Paquete	800	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.000	6.400.000	BEST	NACIONAL	11.260	9.008.000	MILI	BRASIL	18.355	14.684.000
					Precio Total				6.400.000				9.008.000				14.684.000

						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				MOLMAN S.A.				ALTERNATIVE S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
3	47121701-001	Bolsa para Basura de 40 litros	Unidad	Paquete	100	ARDELI	NACIONAL	1.230	123.000	MULTIENVASE	NACIONAL	1.470	147.000	BURBUJAS	PARAGUAYA	1.500	150.000
					Precio Total				123.000				147.000				150.000

						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				ALTERNATIVE S.A.				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
4	47121701-006	Bolsa para Basura de 100 litros	Unidad	Paquete	100	ARDELI	NACIONAL	2.815	281.500	BURBUJAS	PARAGUAYA	3.000	300.000	MULTIENVASE	NACIONAL	3.165	316.500
					Precio Total				281.500				300.000				316.500

						ALTERNATIVE S.A.				MOLMAN S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
6	47131502-005	Franela	Unidad	Unidad	100	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.000	400.000	EDES	NACIONAL	4.600	460.000	ARDELI	NACIONAL	4.995	499.500
					Precio Total				400.000				460.000				499.500

						ALTERNATIVE S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
7	47131503-001	Guante de Goma	Unidad	Paquete	100	ANGEL	CHINA	4.750	475.000	HOUSEHOLD	CHINA	4.830	483.000	PANAMBI	NACIONAL	6.360	636.000
					Precio Total				475.000				483.000				636.000

						ALTERNATIVE S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
8	47131603-001	Lana de acero	Unidad	Paquete	40	BATUQUE	ARGENTINA	2.500	100.000	ARDELI	NACIONAL	2.805	112.200
					Precio Total				100.000				112.200

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID Nº 334.537

						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				ALTERNATIVE S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
9	47131703-002	Basurero	Unidad	Unidad	50	ERCAPLAST	BRASIL	4.290	214.500	ERCAPLAST	BRASILERA	6.000	300.000
					Precio Total				214.500				300.000

						MOLMAN S.A.				ALTERNATIVE S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	50	PINOLECHE	NACIONAL	9.160	458.000	POETT	ARGENTINA	10.500	525.000	QUERUBIN	ARGENTINA	11.425	571.250
					Precio Total				458.000				525.000				571.250

						ALTERNATIVE S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
11	47131816-003	Desodorante Líquido	Unidad	Bidón	50	BURBUJAS	PARAGUAYA	7.000	350.000	ARDELI	NACIONAL	8.050	402.500	MONARCA	NACIONAL	8.280	414.000
					Precio Total				350.000				402.500				414.000

						MOLMAN S.A.				GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				ALTERNATIVE S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
12	47131816-004	Pastilla para inodoro	Unidad	Unidad	200	PINOLECHE	NACIONAL	2.590	518.000	PINOLECHE	NACIONAL	3.165	633.000	POETT	ARGENTINA	4.500	900.000
					Precio Total				518.000				633.000				900.000

						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				ALTERNATIVE S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
13	47131824-001	Limpia vidrios	Unidad	Frasco	10	ARDELI	NACIONAL	6.040	60.400	BURBUJAS	PARAGUAYA	7.000	70.000
					Precio Total				60.400				70.000

						GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				ALTERNATIVE S.A.				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
14	47131830-001	Lustra Muebles	Unidad	Frasco	20	BLEM	ARGENTINA	27.205	544.100	POLYCERA	ARGENTINA	30.000	600.000	BLEM	ARGENTINA	37.375	747.500
					Precio Total				544.100				600.000				747.500

Maria Acosta
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Luis Recalde
Coordinación de Apoyo a la Gestión